

Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número del documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas

ECB15HDD. Santiago Cortina, José. 10.529.763-H. Calle Río Sella, 32, quinto B, Oviedo (Asturias). 4.332.

ECB15JHS. Reguera Rico, Ruperto. 45.428.240-C. LG Balsaera (Trevias-Valdés), Luarca (Asturias). 4.332.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico del ejercicio 1996, practicada según lo dispuesto en la Orden Ministerial de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanarse ambos.

Madrid, 11 de octubre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—57.770.

Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/código de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas

ABAB-8800002. Castellano Manchega de Obras. A-02.043.693. Plaza del Altozano, Albacete. 10.000.

BABA-8800062. «Extremeña de Laminados, Sociedad Anónima». A-06.029.474. Carretera de la Fuente, sin número, Villafranca de los Barros (Badajoz). 10.000.

BABA-8900013. «Extremeña de Laminados, Sociedad Anónima». A-06.029.474. Carretera de la Fuente, sin número, Villafranca de los Barros (Badajoz). 10.000.

BABA-8900031. Vicente Sanz Parejo. 8.471.382-E. Avenida la Constitución, 3-4, Don Benito (Badajoz). 10.000.

BABA-8900034. «Extremeña de Laminados, Sociedad Anónima». A-06.029.474. Carretera de la Fuente, sin número, Villafranca de los Barros (Badajoz). 10.000.

BABA-9100001. López Piñero Leopoldo. 8.669.453-V. Avenida del Perú, 15, 10.º B, Badajoz. 10.000.

BABA-9100002. «Agrícola Bercial Hornachos, Sociedad Anónima». A-28.039.832. Calle Serrano, 6, Madrid. 26.229.

BABA-9100045. Manuel Luna Crespo. 8.652.115-K. Calle Hernán Cortés, 20, Torremayor (Badajoz). 10.000.

BABA-9200006. Francisco Javier Sánchez López. 8.823.929-W. Calle José María Alcaraz y Alenda, 11, Badajoz. 10.000.

BABA-9200020. José Caro Barneto. E-06.065.072. Calle Sal. de Madariaga, 9, Badajoz. 10.000.

BABA-9400016. «Copa Servipark, Sociedad Limitada». B-06.174.734. Avenida Sinforiano Madroño, 33, 9.º, Badajoz. 51.442.

BAZZ-9100018. Cons. Prom. Elías Schez. Alarcón. E-06.056.675. Calle Arrabal, 26-B, Don Benito (Badajoz). 154.320.

CSCS-9000033. «Fabric. Brochas y Pinceles, Sociedad Anónima». A-12.055.075. Carretera Rosell-Cenia, kilómetro 4,5, Rosell (Castellón). 10.000.

CSCS-9000046. «Sevipros, Sociedad Limitada». B-12.230.496. Calle Oviedo, 2, Castellón de la Plana (Castellón). 10.000.

CSCS-9000054. «Fiveman, S. A. L.». A-12.238.143. Calle Marqués Valverde, 8, Castellón de la Plana (Castellón). 10.000.

CSCS-9100015. «Materiales J. J., Sociedad Limitada». B-12.099.487. Camino Roquetas, sin número, Castellón de la Plana (Castellón). 10.000.

CSCS-9100080. «Biogarden Castellón, Sociedad Limitada». A-12.054.052. Camino La Plana, sin número, Castellón de la Plana (Castellón). 10.000.

CSCS-9100285. «Europroser, Sociedad Limitada». B-12.298.600. Calle Oviedo, 3, bajo, Castellón de la Plana (Castellón). 10.000.

CSCS-9200092. «La Plana Sevicontrol, Sociedad Limitada». B-12.282.422. Calle Dr. Roux, 10, Castellón de la Plana (Castellón). 10.000.

CSCS-9300042. Diversas Actividades Eléctricas. B-12.076.121. Calle Hist. Escolano, 54, Castellón de la Plana (Castellón). 10.000.

CSCS-9300283. «Adisa Unicontrol, Sociedad Limitada». B-12.332.946. Avenida Rey Don Jaime, 98, 1.º, Castellón de la Plana (Castellón). 10.000.

SS-8800747. Promofersa. A-39.034.731. Calle Julián Ceballos, 9 A, Torrelavega (Cantabria). 10.000.

SS-9100001. «Esabe Express, Sociedad Anónima». A-28.276.814. Calle Gran Vía, 69, Madrid. 10.000.

SS-9200017. Mundi Express. X-0.563.761-P. Calle Marqués Hermida, 54, Santander (Cantabria). 10.000.

SS-9200151. «Mensajeros Peñalabra, Sociedad Limitada». B-39.303.383. Tr. de Floranes, 15, B-A, Santander (Cantabria). 10.000.

SS-9300110. «Cantsegur, Sociedad Limitada». B-39.322.995. Calle Santa Lucía, 8, Santander (Cantabria). 10.000.

SS-9400060. «Econotrans, Sociedad Limitada». B-39.326.723. Calle San Luis, 6, bajo, Santander (Cantabria). 10.000.

TT-8730152. Productores Frutos Delta Ebro. G-43.099.522. Calle Barranco S. Pedro, sin número (L. Campolla), Tarragona. 10.000

TT-8800058. Mas del Puig Sa-Tte. Sanroma. A-58.097.379. Carretera Reus-Tarragona, PK. 5, Canonja (Tarragona). 10.000.

TT. 8900012. «José María Tarrago, Sociedad Anónima». A-43.036.441. Avenida Vidal Barraquer, Reus (Tarragona). 10.000.

TT-8900037. «Inbape, Sociedad Limitada». B-58.196.932. Calle Bellvey, sin número, Cunit (Tarragona). 10.000.

TT-8900043. Comercial Mediterránea Constr. A-43.084.128. Camino Viejo de Salou, sin número, Tarragona. 10.000.

TT-8900052. «Geifer, Sociedad Anónima». A-43.123.835. Calle Carretera Roquetes, 3, Tortosa (Tarragona). 10.000.

TT-8900076. «Orti-Roig, Sociedad Limitada». B-43.065.499. Calle Parlamento, 38, Amposta (Tarragona). 10.000.

TT-8900096. «Construcciones Masalu, Sociedad Anónima». A-43.076.736. polígono Francolí, P 20, NV 8B, Tarragona. 10.000.

TT-8900103. «Dracse, Sociedad Limitada». B-43.230.234. Calle Carmen, 3, Valls (Tarragona). 10.000.

TT-9000038. «Seguridad Falco, Sociedad Limitada». B-43.256.676. Polígono Francolí, P 17, N 5-6, Tarragona. 10.000.

TT-9100007. «Decsa 90, Sociedad Limitada». B-43.268.887. Calle Born, 6, Vendrell (El) (Tarragona). 10.000.

TT-9100038. «Wotca, Sociedad Anónima». A-43.249.432. L'Estany, nave B, Tarragona. 10.000.

TT-9200037. «Tess, Sociedad Limitada». B-43.260.090. Calle Rambla Nova, 106, Tarragona. 10.000.

TT.9300010. «Cia Vigilancia Aragonesa, Sociedad Limitada». B-50.158.468. Carretera Aeropuerto, kilómetro 0,3, Zaragoza. 10.000.

TT-9300036. Serv. de Vigilancia i Control. F-43.390.665. Calle Ramón y Cajal, 50, Tarragona. 10.000.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la provincia que se cita, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo 13 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Las Palmas, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanarse ambos.

Madrid, 13 de octubre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—57.810.

Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas

EA8ADC. Ortiga Lacruz, Joaquín. 39.112.068-Q. Calle Hotel Casa Atlántica, playa Jandía, Pájara (Las Palmas). 7.717.

EA8BOF. Peleteiro Domínguez, Alfonso. 35.936.004-E. Calle Crisantemo, 2 (La Garita), Telde (Las Palmas). 7.717.

EB8RB. Ramos Bermúdez, Lidia. 42.748.982-D. Calle Las Ventas, 1, edificio «Taberite», Puerto del Rosario (Las Palmas). 3.937.

EB8APC. Quintero Perera, Julio Álvaro. 42.013.581-X. Calle José M. Gil, 27, San Bartolomé (Las Palmas). 3.937.

EC8AKF. Melián Rodríguez, Francisco. 42.727.923-H. Calle Diego Betancort Suárez, 31, 12 D, Palmas de Gran Canaria (Las) (Las Palmas). 1.929.

Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Supervisión sobre resoluciones de expedientes administrativos sancionadores.

Por el presente anuncio, la Subdirección General General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuo-